

<u>Nº ORDEN</u>	<u>REF. CATASTRAL</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>CLASE DE BIEN</u>	<u>SUPERFICIE M2</u>
72	7-38	Salvador Morales Molina	L. secano	967
73	7-39	Alberto Almohalla Villanueva	L. secano	10.445
74	7-1	Alberto Almohalla Villanueva	L. secano	1.450
75	7-40	María Jimenez Souza	L. secano	7.905
76	7-42	José Gomez Fernández	L. secano	6.950
77	6-15	Andres García Velasco	L. secano	5.840
78	6-14	Manuel Linares Ramirez	L. secano	5.860
79	7-44a	Manuel Pérez Ferrer	L. secano	755
80	7-69	José Martín Rubio	L. secano	1.725
81	6-3a	Nicolas Benítez Carmona	L. secano	122
82	6-2	José Velasco Benitez	L. secano	458
83	6-1	Ignacio Jiménez Garrido	L. secano	352
84	7-70	Manuel Pérez Ferrer	L. secano	150
85	7-75	Ignacio Jiménez Garrido	L. secano	760
86	7-76	Manuel Pérez Ferrer	L. secano	1.720
87	7-77a	Pedro Ruiz de la Fuente Utrilla	L. secano	960
88	7-77b	Enrique Peña Velasco	L. secano	940
89	7-78	Diego García Berdugo	L. secano	425
90	7-80	Encarnación Lázaro Ruiz	L. secano	2.815
91	9-91	Manuel Ruiz Moreno	Erial	1.285

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia.

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Huétor-Santillán, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Idea» de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de desconocido paradero, según lo previsto en el art. 52.2 de la L.E.F. y art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Señalar el día 8 de septiembre de 1997, a las 11,00 horas, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes, y su comparecencia en el Ayuntamiento del término municipal donde radican los bienes afectados, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas; si se considera necesario.

A dicho acto, para el cual serán citados individualmente, deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropián, personalmente o bien representados por

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos ocupados con motivo de la ejecución de la obra de clave: 01-GR-1087-0.0-0.0-ON «Proyecto de corrección de deslizamientos y mejora de la estabilidad de la Autovía A-92. Tramo: P.K. 266 al 268. (Venta del Molinillo): Provincia de Málaga», término municipal de Huétor-Santillán.

Con fecha 29 de julio de 1997, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, acordó declarar de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por motivo de las obras comprendidas en el proyecto referenciado, ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

La presente Resolución se notificará personalmente al Sr. Alcalde-Presidente de los Ayuntamientos de los términos afectados. Publicada esta Resolución y hasta el momento de las Actas Previas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de Madrid núm. 7, 4.º planta, 18071 Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la Urgente Ocupación.

Granada, 19 de agosto de 1997.- El Delegado (P.S.R. Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Torres García.

Obra: Proyecto de corrección de deslizamientos y mejora de la estabilidad en la Autovía A-92.

Tramo: P.K. 266 al 268 (Venta del Molinillo).

Clave: 01-GR.1087-0.0-0.0-ON.

Término Municipal: Huétor-Santillán.

RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS

Núm. Orden: 1.

Ref. Catastral: -

Propietarios: Jorge Jiménez Leyva y Juan José Jiménez Moraleda.

Clase de bien: M. Bajo y pastos.

Superficie m²: 111.350.

Núm. Orden: 2.

Ref. Catastral: -

Propietario: Delegación Medio Ambiente.

Clase de bien: L. Riego.

Superficie m²: 13.393.

Núm. Orden: 2.

Ref. Catastral: -

Arrendatario: José Cuerva Jiménez.

Clase de bien: L. Riego.

Superficie m²: 13.393.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2127/94.

Nombre y apellidos: M.ª Angeles Varela Cerro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva su expediente en la 8.ª comisión del año 1996.

Núm. expte.: 2171/94.

Nombre y apellidos: Antonio Fajardo Infante.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva su expediente en la 1.ª comisión del año 1997.

Núm. expte.: 3371/94.

Nombre y apellidos: Manuel Gil Muñoz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva su expediente en la 1.ª comisión del año 1997.

Núm. expte.: 5359/94.

Nombre y apellidos: Cristóbal Jiménez Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva su expediente en la 1.ª comisión del año 1997.

Núm. expte.: 5361/94.

Nombre y apellidos: C. Miguel Sánchez Trinidad.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva su expediente en la 8.ª comisión del año 1996.

Núm. expte.: 5367/84.

Nombre y apellidos: J. Manuel Beiro Corrales.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva su expediente en la 1.ª comisión del año 1997.

Núm. expte.: 505/95.

Nombre y apellidos: Pablo Villalta López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva su expediente en la 7.ª comisión del año 1996.

Núm. expte.: 506/95.

Nombre y apellidos: Francisco Moreno Contreras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva su expediente en la 7.ª comisión del año 1996.

Núm. expte.: 1195/95.

Nombre y apellidos: Domingo Alcalá Rojas.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le deniega en la 8.ª comisión del año 1996 las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1317/95.

Nombre y apellidos: José Martín Bejarano Vargas.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1639/95.

Nombre y apellidos: Miguel Florido Hedreda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le deniega en la 8.ª comisión del año 1996.

Núm. expte.: 470/96.

Nombre y apellidos: M.ª Paz Jiménez Díaz.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1931/95.

Nombre y apellidos: José L. Caro Trujillo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la cual se le archiva expediente en la 7.ª comisión del año 1996.